

Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A.

Estados Financieros y Notas Complementarias

Información Financiera Requerida por la
Superintendencia General de Valores

Por el período terminado el 30 de junio de 2020

Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de junio de 2020
(En colones sin céntimos)

	Notas	Junio 2020
<u>ACTIVO</u>		
DISPONIBILIDADES	6, 3 y 24	¢ 342.413.888
Banco Central de Costa Rica		2.784.701
Entidades financieras del país	5	310.453.654
Disponibilidades restringidas	4, 6 y 26	29.175.533
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	2-e, 7 y 3	2.466.935.305
Al valor razonable con cambios en resultados		212.532.807
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		2.232.798.329
Productos por cobrar		21.604.169
CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR	2-f y 8	656.881.851
Comisiones por cobrar		72.118.192
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles		399.230.612
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		50.232.639
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	14	31.468.498
Otras cuentas por cobrar		103.831.910
PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)	2-g	214.599.552
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)	2-h y 9	38.791.619
OTROS ACTIVOS	2-j y 10	68.495.379
Cargos diferidos		43.069.963
Otros activos		25.425.416
TOTAL DE ACTIVO		<u>3.788.117.594</u>
 <u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>		
<u>PASIVO</u>		
Obligaciones con el público	2-e y 3	50.279.529
Obligaciones por pacto de reporto tripartito	11 y 24	50.090.128
Cargos financieros por pagar		189.401
Obligaciones con entidades	2-k	1.215.761.450
A plazo		1.215.761.450
Cuentas por pagar y provisiones	2-l y 13	378.899.457
Provisiones		9.571.214
Impuesto sobre la renta diferido	14	2.243.345
Otras cuentas por pagar diversas		367.084.898
Otros pasivos		120.388
Ingresos diferidos		120.388
TOTAL DE PASIVO		<u>1.645.060.824</u>
 <u>PATRIMONIO</u>		
Capital social		1.851.827.060
Capital pagado	15-a	1.851.827.060
Ajustes al patrimonio	15-b	(61.098.202)
Reservas	2-n y 15-c	26.591.686
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		135.616.431
Resultado del período		190.119.795
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>2.143.056.770</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		¢ <u>3.788.117.594</u>
 ACTIVO DE LOS FIDEICOMISOS	 16	 <u>3.843.664.933</u>
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		<u>3.843.664.933</u>
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	23	<u>1.166.980.000</u>
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		1.166.980.000

Mauricio Hernández Q.
Gerente General

Tatiana Murillo S.
Contadora

Sergio Zuñiga M.
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Período de seis meses terminados el 30 de junio de 2020
(En colones sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>Junio 2020</u>
Ingresos financieros		
Por disponibilidades	2 y 19	¢ 1.384.377
Por inversiones en instrumentos financieros	19	55.550.069
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	2-d y 17	47.109.016
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		20.288.976
Por otros ingresos financieros	19	4.829
Total de ingresos financieros		124.337.267
Gastos financieros		
Por obligaciones con el público	2-e	2.901.875
Por obligaciones con entidades financieras y no financieros	20	22.329.066
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	17	
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		22.647.189
Por otros gastos financieros		4.429.426
Total de gastos financieros	2-o	52.307.556
Por estimación de deterioro de activos		552.492
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		1.711.038
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		73.188.257
Otros ingresos de operación		
Por comisiones por servicios	2-o, 5 y 18	1.382.736.561
Por otros ingresos con partes relacionadas		7.003.234
Por otros ingresos operativos		46.912.513
Total Otros Ingresos de Operación		1.436.652.308
Otros gastos de operación		
Por comisiones por servicios	2-o	580.877.155
Por otros gastos con partes relacionadas	5	319.018.131
Por otros gastos operativos		7.138.046
Total Otros Gastos de Operación		907.033.332
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		602.807.233
Gastos administrativos		
Por gastos de personal	21	247.695.021
Por otros gastos de administración	22	105.414.909
Total Gastos Administrativos		353.109.930
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		249.697.303
Impuesto sobre la renta	14	79.494.634
Impuesto sobre la renta diferido	12	
Disminución de impuesto sobre la renta	14	19.917.126
RESULTADO DEL PERIODO		190.119.795
Atribuidos a participaciones no controladoras		
Atribuidos a la controladora		
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS		
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	15-b	4.206.525
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos	15-b	(77.327.167)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		(73.120.642)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		¢ 116.999.153

Mauricio Hernández Q.
Gerente General

Tatiana Murillo S.
Contadora

Sergio Zuñiga M.
Auditor Interno

Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Períodos de 6 meses terminados el 30 de junio de 2020
(En colones sin céntimos)

	Notas	Capital Social	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Resultados acumulados periodos anteriores	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	-	1.851.827.060	12.022.440	26.591.686	143.756.811	2.034.197.997
Cambios en las políticas contables	-				8.140.380	8.140.380
Corrección de errores materiales	-					
Resultado al 30 de junio de 2020	-				190.119.795	190.119.795
Capital pagado adicional	-					-
Saldo al 30 de junio de 2020	-	1.851.827.060	12.022.440	26.591.686	325.736.226	2.216.177.412
Otros resultados integrales de Periodo 2020	-				-	
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	15-b		4.206.525			4.206.525
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos	15-b		77.327.167			77.327.167
Resultados Integrales Totales al 30 de junio 2020	2-n y 15-a	1.851.827.060	61.098.202	26.591.686	325.736.226	2.143.056.770

Mauricio Hernández Q.
Gerente General

Tatiana Murillo S.
Contadora

Sergio Zuñia M.
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

PRIVAL SECURITIES (COSTA RICA) PUESTO DE BOLSA, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Período de 6 meses terminados el 30 de junio de 2020
(En colones sin céntimos)

	Nota	Junio
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultados del período		¢ 190.119.795
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Aumento/(Disminución) por		
Depreciaciones y amortizaciones	2-h y 2-i	31.923.033
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio	13	(47.109.016)
Ingresos Financieros	2-p	(55.550.069)
Gastos Financieros	2-p	25.230.941
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		(8.140.380)
Gasto impuesto de renta (neto)	14	59.577.507
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Aumento/(Disminución) por		
Disponibilidades		10.112.558
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en Resultados	2-e, 7 y 3	(1.634.715)
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral	2-e, 7 y 3	(19.344.778)
Cuentas y comisiones por Cobrar	2-f	(210.674.718)
Otros activos	2-j y 10	37.482.481
Obligaciones con el público	2-e y 11	(321.335.385)
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones	2-l	38.544.718
Productos por Pagar por Obligaciones		(25.644.953)
Otros pasivos		(182.803)
Impuesto sobre la renta	14	(109.410.948)
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Aumento/(Disminución) por		
Productos y dividendos cobrados		56.020.969
Inmuebles, mobiliario, equipo		(26.169.857)
Otras actividades de inversión		
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		29.851.112
Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Aumento/(Disminución) por:		
Obligaciones Financieras	12	273.157.700
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación		273.157.700
Efectos de las ganancias o pérdidas de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo		(406.036.732)
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(103.027.920)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		445.441.808
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	6, 3 y 24	¢ 342.413.888

Mauricio Hernández Q.
Gerente General

Tatiana Murillo S.
Contadora

Sergio Zuñia M.
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

(1) Entidad que reporta

Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A. (la Compañía) es una sociedad anónima constituida en el período 2015, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica.

La Compañía es una subsidiaria propiedad total de Corporación Prival Costa Rica, S.A., su domicilio legal se ubica en el Centro Comercial Distrito 4, Guachipelín de Escazú. La información de la Compañía puede ser accesada a través de la dirección electrónica www.prival.com/costa-rica.

La Compañía suscribió en diciembre 2015 un contrato con la Bolsa Nacional de Valores, para desempeñarse como puesto de bolsa, cuya principal operación consiste en realizar transacciones de intermediación bursátil con títulos valores por cuenta de terceros en el mercado nacional e internacional. Tales transacciones son reguladas por la Bolsa Nacional de Valores (BNV) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) de acuerdo con la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No.7732) y la normativa prudencial emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Al 30 de junio de 2020, la Compañía mantenía 11 empleados.

(2) Base para la preparación de los estados financieros y principales políticas contablesa) Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). También incorpora la normativa que entró en vigor el 01 de enero de 2020, de aplicación obligatoria para las Entidades del Sistema Financiero Nacional, regulado según el acuerdo SUGEF 30-18. (Reglamento de Información Financiera), en adelante el reglamento.

El artículo 1 del reglamento, establece como objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

También se establece que cuando las disposiciones legales y las emitidas por el CONASSIF difieran de lo dispuesto por las NIIF se debe informar en los

Notas a los Estados Financieros

estados financieros sobre las NIIF que se han dejado de cumplir, y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información, dichas diferencias se describen más adelante en la Nota 26.

En disposiciones transitorias, el transitorio I, del reglamento, establece que para el periodo 2020, los estados financieros intermedios y anuales auditados de las entidades supervisadas no se requieren en forma comparativa.

b) Base de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de ciertas inversiones en instrumentos financieros, las cuales son medidas y reconocidos al valor razonable. Nota 2-e, iii.

c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF. Por tanto, los estados financieros de la Compañía son preparados utilizando el colón costarricense como moneda funcional y de reporte.

d) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera son convertidos a colones al tipo de cambio de referencia emitido por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tipos de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el período son convertidas a los tipos de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera se reflejan netas en el estado de resultados integral.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR), en el Artículo No.5 de la sesión No.5677-2015 del 30 de enero del 2015, dispuso migrar de un régimen de banda cambiaria a uno de flotación administrada.

Bajo el esquema de flotación administrada el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el BCCR se reserva la posibilidad de realizar operaciones de intervención en el mercado de divisas para moderar fluctuaciones importantes

Notas a los Estados Financieros

en el tipo de cambio y prevenir desvíos de éste con respecto al que sería congruente con el comportamiento de las variables que explican su tendencia de mediano y largo plazo.

Con el esquema de flotación administrada, vigente a partir del 2 de febrero de 2015, el BCCR:

- a) Permitirá que el tipo de cambio sea determinado por las fuerzas de oferta y demanda de divisas, pero podrá participar en el mercado cambiario con el fin de atender sus propios requerimientos de divisas y los del Sector Público no Bancario, de manera discrecional, con el propósito de evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio.
- b) Podrá realizar operaciones directas o utilizar los instrumentos de negociación de divisas que estime necesarios de conformidad con la normativa vigente.
- c) Utilizará en sus transacciones de estabilización en el Mercado de Monedas Extranjeras las reglas de intervención definidas por la Junta Directiva del BCCR para acotar la volatilidad excesiva intra-día y entre días.

No existe objetivo ni compromiso con un nivel particular del tipo de cambio.

iii. Método de valuación de activos y pasivos

Conforme a lo establecido en el reglamento de información financiera, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia divulgado por el BCCR.

Al 30 de junio de 2020, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, fueron valuados al tipo de cambio de venta de ¢583,49 por US\$1.00.

e) Activos y pasivos financieros

Se conoce como instrumento financiero a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los principales instrumentos financieros incluyen; disponibilidades, inversiones, cuentas y comisiones por cobrar, obligaciones con el público, entidades y cuentas por pagar.

i. Reconocimiento

La Compañía reconoce estos instrumentos en la fecha que se originaron. Las compras y ventas de activos y pasivos financieros son reconocidas a la fecha de

Notas a los Estados Financieros

negociación de acuerdo con las disposiciones contractuales de cada instrumento.

i. Clasificación- política efectiva a partir del 1 de enero de 2020 (NIIF 9)

De acuerdo con la NIIF 9, la Empresa clasifica sus activos y pasivos financieros en el momento del reconocimiento inicial en las categorías de activos financieros y pasivos financieros que se analizan a continuación.

Al aplicar esa clasificación, se considera que un activo o pasivo financiero se mantienen para negociar si:

- Se adquiere o se incurre principalmente con el propósito de venderlo o recomprarlo a corto plazo, o
- En el reconocimiento inicial, forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente y para los cuales existe evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo, o
- Es un derivado (a excepción de un derivado que es un contrato de garantía financiera o un instrumento de cobertura designado y efectivo).

(a) Activos Financieros

La Empresa clasifica sus activos financieros como medidos posteriormente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales sobre la base de:

- El modelo de negocio de la entidad para la gestión de los activos financieros.
- Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

- Disponibilidades y equivalentes de efectivo

Las disponibilidades y los equivalentes de efectivo incluye dinero en efectivo, documentos, saldos del disponibles en el Banco Central de Costa Rica y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de dos meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, los cuales son usados por la Compañía en la administración de sus compromisos de corto plazo.

Las disponibilidades y los equivalentes de efectivo se reconocen en el balance general al costo amortizado.

- Inversiones en instrumentos financieros

La compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

Notas a los Estados Financieros

Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

- a. Costo amortizado
 - b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
 - c. Valor razonable con cambios en resultados
- Valores comprados bajo acuerdos de reventa (reportos tripartitos)

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales la Compañía toma posesión con un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconocería como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, la Compañía reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

- Valores vendidos bajo acuerdos de recompra (reportos tripartitos)

Los valores vendidos bajo acuerdos de recompra son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales la Compañía toma posesión con una prima del valor de mercado y acuerda recomprarlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado.

ii. *Medición*

Medición al costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Notas a los Estados Financieros

Todos los activos y pasivos financieros no negociables originados por la Compañía como cuentas por cobrar se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

Medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en el precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de los mismos, la compañía determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada uno de ellos. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

La Administración de la Compañía considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

iii. Compensación

Los activos y pasivos financieros pueden ser compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, sin embargo, por normativa del CONASSIF, la Compañía no tiene el derecho legal de compensar saldos y liquidarlos en una base neta.

iv. Ganancias o pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas no realizadas producidas por variaciones en el valor razonable de las inversiones con cambios en otro resultado integral, se

Notas a los Estados Financieros

reconocen directamente en el patrimonio. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

v. *Deterioro de activos financieros*

Los activos que se registran al costo o a su costo amortizado, son revisados por la Compañía a la fecha de cada balance general para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro. Si existe tal tipo de evidencia, la pérdida por deterioro se reconoce, basada en el monto recuperable estimado.

Si en un período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro se disminuye y la disminución se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, esta se reversa y su efecto es reconocido en el estado de resultados integrales.

vi. *Retiro de los Estados Financieros*

Un activo financiero se da de baja cuando la Compañía pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Esto ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden a un tercero. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

f) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran al costo amortizado.

g) Participación en el capital de otras empresas

Corresponden a 12.568.500 acciones comunes de la Bolsa Nacional de Valores, S.A., las cuales son requeridas por la Ley para operar como Puesto de Bolsa. Estas acciones se mantienen al costo amortizado, debido a que estas acciones fueron des inscritas de oferta pública, por lo que no se cotizan y solo son negociadas con Puestos de Bolsa y la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

h) Inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, neto

i. *Activos propios*

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Notas a los Estados Financieros

Los inmuebles son objeto de ajustes por revaluación cada cinco años mediante, un avalúo hecho por un profesional independiente.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de lo contrario se reconocen en el estado de resultados integrales conforme se incurren, los componentes reemplazados son dados de baja.

iii. Depreciación

La depreciación se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se detalla a continuación:

Edificio	50 años
Mobiliario y equipo	10 años
Vehículos	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de los bienes de uso son determinados al comparar el producto de la venta con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultados integrales del período en que se realizan.

i) Activo intangible

i. Medición

Los activos intangibles adquiridos por la Compañía se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los gastos sobre activos generados internamente se reconocen como gastos conforme se incurre.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados integrales conforme se incurren.

iii. Amortización

Notas a los Estados Financieros

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados.

j) Deterioro de los activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integrales o de patrimonio según sea el caso.

k) Obligaciones con el público y con entidades

Las obligaciones con el público y con entidades financieras son fuentes de financiamiento de la compañía y se registran originalmente a su valor razonable más los costos directos incrementales de la transacción y subsecuentemente son medidos a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

l) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando la Compañía adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados integrales.

m) Prestaciones sociales

Notas a los Estados Financieros

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

De acuerdo a dicha ley, todo patrono público o privado, aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga en relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes son trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

La Compañía sigue la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista el 5% de los salarios mensuales para la administración y custodia de éstos fondos como adelanto de la cesantía correspondiente a los empleados afiliados. Estos fondos serán entregados al empleado al cesar sus funciones con la Compañía. Tales fondos se reconocen como gasto en el momento de su traspaso.

n) Reserva legal

De acuerdo con la legislación costarricense, la Compañía debe registrar una reserva legal equivalente al 5% de las utilidades netas de cada período, hasta alcanzar el 20% del capital social.

o) Reconocimiento de ingresos y gastos por comisiones

El ingreso y gasto por comisiones surge sobre servicios financieros provistos o recibidos por la Compañía. El ingreso por comisiones por servicios financieros incluyen: servicios de correduría bursátil, asesoría en inversiones, transacciones financieras estructuradas y servicios de administración de activos.

Las comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado.

p) Reconocimiento de ingresos y gastos por interés

El ingreso y gasto por intereses se reconocen en el estado de resultados integrales sobre la base de devengado, tomando en cuenta el rendimiento efectivo de los instrumentos financieros. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier descuento o prima u otras diferencias entre el valor

Notas a los Estados Financieros

de costo inicial de un instrumento que devenga intereses y su madurez, calculado sobre una tasa de interés efectiva.

q) Beneficios a empleadosi. *Aguinaldo*

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. La Compañía registra mensualmente una cuenta por pagar para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

ii. *Vacaciones*

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Compañía tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

iii. *Otros planes de beneficios*

La Compañía otorga beneficios discrecionales a ciertos ejecutivos donde éstos reciben compensaciones monetarias establecidas como un porcentaje de su salario, de acuerdo a criterios que la Junta Directiva y la Gerencia General establecen a su entera discreción.

r) Impuesto sobre la rentaCorriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el período, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a períodos anteriores.

Diferido

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en períodos futuros, que resultan de diferencias temporales entre los saldos financieros de activos y pasivos y los saldos para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas a la fecha del balance general. Estas diferencias temporales se esperan reversar en fechas futuras. Si se determina que no se

Notas a los Estados Financieros

podrá realizar en períodos futuros el activo o pasivos de impuesto diferido, este sería reducido total o parcialmente.

La Compañía sigue la política de registrar el impuesto de renta diferido de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo a esta norma, las diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha del balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

s) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de la Compañía sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

t) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de la políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

(3) Administración de riesgos

La Compañía está expuesta a diversos riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros y las actividades de intermediación bursátil provocados por los cambios adversos de las condiciones económicas del mercado donde opera, entre ellos están:

- Riesgo de Liquidez.
- Riesgos de Mercado, que incluye:

Notas a los Estados Financieros

- Riesgo de Precio.
 - Riesgo de Tasas de Interés.
 - Riesgo Cambiario.
- Riesgo de Crédito.
 - Riesgo de Contraparte.
 - Riesgo Operativo, que incluye:
 - Riesgo de Tecnologías de Información.
 - Riesgo Legal.
 - Riesgo de Capital.
 - Riesgo de Legitimación de Capitales.

La gestión de riesgos constituye un aspecto relevante en la toma de decisiones. El proceso de gestión integral de riesgos de la Compañía emana desde su Gobierno Corporativo. La Junta Directiva tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgo, así como de definir un Código de Gobierno Corporativo en el que se establecen los comités de apoyo para la vigilancia periódica de la gestión de los riesgos del negocio.

El proceso de gestión de riesgos se apoya en la Unidad de Administración Integral de Riesgos, Oficialía de Cumplimiento y la Unidad de Cumplimiento Normativo, dependencias responsables de asegurar una gestión integral y el cumplimiento de disposiciones legales y regulatorias establecidas por SUGEVAL y CONASSIF.

3.1 Riesgo de Liquidez y Financiamiento

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones, así como la pérdida potencial que se puede producir por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

En el caso de la Compañía estas obligaciones corresponden mayoritariamente a préstamos con entidades financieras locales y a reportos tripartitos, cuya garantía la constituyen títulos valores, depositados en el Fondo de Garantía administrado por la Bolsa Nacional de Valores. Esta entidad realiza un seguimiento diario para velar porque los mismos cumplan con una adecuada

Notas a los Estados Financieros

cobertura de la deuda, mediante un análisis que incorpora factores como el plazo del valor dado en garantía, su emisor y la moneda del mismo.

3.2 Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Compañía, se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio, los precios de acciones y/o valores; y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes.

3.2.1 Riesgo de Precio

El riesgo de precio es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio de mercado de un instrumento financiero.

El valor en riesgo (VeR) se define como la máxima pérdida que podría sufrir una cartera de inversiones bajo condiciones normales del mercado, en un determinado horizonte de tiempo y con un nivel de confianza dado. El VeR permite cuantificar la exposición al riesgo de mercado, y es útil como referencia para establecer medidas de control a este riesgo.

Al 30 de junio de 2020, el Valor en Riesgo (VeR) histórico del portafolio de inversiones es de ¢91.425.251.

Ante situaciones reiteradas de movimientos de precios adversos a la rentabilidad de una posición particular, se procede con la comunicación formal a la Administración y Comité de Gestión de Riesgos, con el fin de definir medidas o recomendaciones respecto a su tratamiento.

3.2.2 Riesgo de Tasas de Interés

El riesgo por variaciones en las tasas de interés es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

La Compañía está expuesta al efecto de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo.

Notas a los Estados Financieros

Medición de la brecha de tasas de interés.

La brecha entre activos y pasivos sensibles se utiliza para analizar el riesgo de tasa de interés de las actividades de financiamiento y de inversión.

La brecha simple es la diferencia entre el monto de activos y pasivos sensibles a tasas de interés, debido a que las tasas de interés podrían variar en algún momento determinado.

La brecha acumulada es el monto neto de todas las brechas simples hasta la fecha final (inclusive) del período que se reporta. Los límites de tasa de interés se aplican con el fin de controlar el riesgo de tasa de interés estructural a nivel de la compañía, de unidad y de moneda.

Análisis de sensibilidad del riesgo de tasas de interés

La Compañía ha establecido una metodología que calcula la brecha entre activos sensibles a tasa (Ast) menos pasivos sensibles a tasa (Pst):

$$\text{Brecha} = \sum \text{Activos sensibles a tasa} - \sum \text{Pasivos sensibles a tasa}$$

Para medir el riesgo, se calcula la sensibilidad de la brecha ante un cambio en el factor de riesgo, es decir, de la tasa de interés; la cual se calcula en torno a un cambio esperado de 100 puntos básicos.

$$\Delta \text{ Brecha} = \Delta \text{ tasa de interés} * (\text{Ast} - \text{Pst})$$

El cambio en la brecha tiene un impacto directo en el margen de intermediación financiera. Por ello, las utilidades al formar parte del capital secundario, también tienen un impacto sobre la Suficiencia Patrimonial. Es por ello que se considera el indicador $\Delta \text{ Brecha} / \text{Capital Social}$, como una forma de monitorear el impacto en el indicador de solvencia.

Notas a los Estados Financieros

		<u>30 de junio</u>
		<u>2020</u>
Activos en colones tasa variable	¢	441.175.850
Brecha en colones tasa variable (Ast-Pst)		-
Impacto en margen ante Δ 100 p.b en la tasa		<u>4.411.759</u>
Impacto sobre Capital Social		<u>0,24%</u>
Activos en dólares tasa variable		2.053.119.354
Pasivo en dólares tasa variable		1.196.951.936
Brecha en dólares tasa variable (Ast-Pst)		856.167.418
Impacto en margen ante Δ 100 p.b en la tasa		<u>8.561.674</u>
Impacto sobre Capital Social		<u>0,46%</u>
Capital social	¢	<u><u>1.851.827.060</u></u>

3.3.3 Riesgo Cambiario

La Compañía cuenta con carteras activas y pasivas denominadas en moneda extranjera (dólares), que están sujetas al riesgo por variaciones en el tipo de cambio que rige al mercado cambiario nacional, la diferencia entre los activos y los pasivos en moneda extranjera corresponde a la posición neta total.

Este riesgo se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial.

El requerimiento de capital por riesgo cambiario corresponde al monto que resulte de multiplicar el valor absoluto de la posición neta total en moneda extranjera por el 10%.

Al 30 de junio de 2020, la posición neta en moneda extranjera como porcentaje del patrimonio representó un 35,46%.

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses se detallan como sigue:

Notas a los Estados Financieros

		<u>Junio</u>
		<u>2020</u>
Activos		
Disponibilidades	US\$	511.545
Inversiones en instrumentos financieros		3.748.687
Otras cuentas por cobrar		874.526
Otros activos		8.799
Total de activos	US\$	<u>5.143.557</u>
Pasivos		
Obligaciones con entidades financieras	US\$	2.083.603
Otras cuentas por pagar y provisiones		203.990
Otros pasivos		111
Total de pasivos	US\$	<u>2.287.704</u>
Posición neta	US\$	<u><u>2.855.853</u></u>

Análisis de sensibilidad del riesgo cambiario

Al 30 de junio de 2020, en el análisis de sensibilidad realizado por la Compañía se proyectó estadísticamente el nivel máximo y mínimo al que podría llegar el tipo de cambio en un período máximo de 20 días para dólares estadounidenses, los resultados se establecieron en ¢602,28 y ¢562,23.

Notas a los Estados Financieros

	30 de junio
	2020
Efecto en los resultados:	
Aumento en el tipo de cambio	602,28
Activos	¢ 3.097.861.709
Pasivos	1.377.838.660
Neto	1.720.023.049
Posición actual neta	1.666.361.574
Efecto en los resultados:	¢ 53.661.475
Disminución en el tipo de cambio	562,23
Activos	¢ 2.891.862.238
Pasivos	1.286.216.096
Neto	1.605.646.142
Posición actual neta:	1.666.361.574
Efecto en los resultados:	¢ (60.715.432)

3.4 Riesgo Crediticio

El riesgo de crédito es la pérdida potencial que se puede producir por la falta de pago del emisor de un título o bien porque la calificación crediticia del título o en su defecto del emisor, se ha deteriorado.

La gestión de ese riesgo requiere que se considere como mínimo:

- i. Identificar los factores de riesgo. Un factor de riesgo es una variable cuyos movimientos pueden generar cambios en el patrimonio de la entidad.
- ii. En el caso de instrumentos que no cuenten con calificación crediticia, contar con un análisis del emisor que incluya aspectos cuantitativos o cualitativos.
- iii. Disponer de mecanismos para monitorear los factores de riesgo identificados.
- iv. Establecer medidas para mitigar la exposición a este riesgo.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

Notas a los Estados Financieros

i. Detalle de activos y pasivos expuestos a riesgo de crédito

	<u>Junio</u>
	<u>2020</u>
Disponibilidades	¢ 342.413.888
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	212.532.807
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	827.229.708
Inversiones restringidas	1.405.568.621
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	21.604.169
Cuentas y comisiones por cobrar	656.881.851
Total	¢ <u>3.466.231.044</u>

El riesgo de crédito de las disponibilidades se considera bajo, ya que los depósitos se encuentran en una compañía relacionada.

ii. Inversiones en instrumentos financieros por calificación

Un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

Instrumentos calificados por agencias internacionales:

	<u>Junio</u>
	<u>2020</u>
Calificación de riesgo B	¢ 1.605.968.807
Calificación de riesgo AAA	29.130.884
Productos por cobrar	21.324.734
Total	¢ <u>1.656.424.425</u>

Instrumentos calificados por agencias nacionales:

	<u>Junio</u>
	<u>2020</u>
Calificación de riesgo paAA+	¢ 14.939.357
Calificación de riesgo SCR A3	23.209.447
Calificación de riesgo SCR AA -3	507.470.081
Calificación de riesgo AAf	251.693.114
Calificación de riesgo AAA	12.919.440
Productos por cobrar	279.436
Total	¢ <u>810.510.875</u>

Notas a los Estados Financieros

El nivel de riesgo asignado a las inversiones del Gobierno de Costa Rica de Costa Rica en moneda extranjera (dólares) y moneda nacional (colones); se determina mediante la calificación de riesgo país a nivel internacional, la cual es B según la confirmación de la calificadora de riesgo internacional Standard & Poor's del 09 de junio de 2020 y la calificación de riesgo otorgada a los bonos del tesoro de USA es otorgada por Moody's del 19 de junio de 2020.

Al 30 de junio 2020, el nivel de riesgo de las inversiones en instrumentos financieros de partes relacionadas del país se determinan mediante la calificación otorgada por la Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana (Fecha Consejo de Calificación 8 de junio 2020); el nivel de riesgo de las inversiones mantenidas en el exterior se determina mediante la calificación otorgada por Pacific Credit Rating.

i. Inversiones por sector geográfico

Al 30 de junio de 2020, las inversiones se ubican geográficamente en Costa Rica y Panamá.

Al 30 de junio de 2020, no se registran pérdidas por incumplimiento en los términos o condiciones de las inversiones propias, por lo que no representan un impacto negativo que genere amenazas para la situación patrimonial.

3.5 Riesgo de contraparte

La Compañía participa en contratos de reporto tripartito, los cuales podrían resultar en exposición al riesgo crediticio, con eventualidad de que la contraparte de la transacción no pueda cumplir con las obligaciones contractuales. Dichas operaciones se encuentran respaldadas por los títulos valores que garantizan la contraparte, y por la Compañía que participa en la transacción.

3.6 Riesgo Operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos, personal, tecnología e infraestructura de la Compañía. Este se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados, y podría causar pérdidas financieras y /o sanciones por parte de entidades reguladoras.

La Alta Gerencia de cada área es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operativo, acompañados en la

Notas a los Estados Financieros

definición y revisión por la Dirección de Riesgos. Esta responsabilidad es respaldada por normas de administración de riesgo operativo tales como:

- Adecuada segregación de funciones;
- Requerimientos para el adecuado monitoreo y conciliación de transacciones;
- Cumplimiento con las disposiciones legales y regulatorias;
- Documentación de los controles y procedimientos;
- Comunicación y aplicación de directrices del Código de Gobierno Corporativo y de Ética;
- Comunicación de las pérdidas operativas y propuesta de soluciones;
- Capacitación al personal;
- Desarrollo del personal mediante estrategias de liderazgo y de evaluación del desempeño.

3.6.1 Riesgo de Tecnologías de Información

El riesgo de tecnologías de información, es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

3.6.2 Riesgo Legal

El riesgo legal es el riesgo de pérdidas debido a aplicaciones incorrectas, interpretaciones erróneas en la aplicación o falta de aplicación de normas y leyes establecidas en la legislación costarricense. Además, se origina por la falta de claridad o redacción deficiente en los textos contractuales que pueden afectar la formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones.

3.7 Riesgo de capital

De acuerdo con el Artículo No.54 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, los puestos de bolsa requieren para su operación de un capital mínimo, suscrito y pagado inicialmente en efectivo, de ¢206.000.000 suma que podrá ser ajustada periódicamente por la SUGEVAL.

La Compañía ha cumplido durante el período con los requerimientos de capital establecidos por la Superintendencia General de Valores para el negocio bursátil.

Al 30 de junio de 2020, el nivel de suficiencia patrimonial fue de 58,63% valor que se encuentra por debajo del límite regulatorio del 100%.

Notas a los Estados Financieros

El capital base corresponde a la suma del capital primario y capital secundario, menos las deducciones:

Capital primario: se determina por la sumatoria del capital pagado ordinario, el capital pagado preferente con dividendo no acumulativo, el capital donado, el capital pagado adicional y las reservas legales. Adicionalmente, se resta el valor en libros de las acciones de la Compañía que hayan sido objeto de gravámenes, las acciones de tesorería de capital pagado ordinario y el capital pagado preferente con dividendo no acumulativo y finalmente las participaciones en acciones de otras empresas del Grupo Financiero.

Capital secundario: se determina por la sumatoria del capital pagado preferente con dividendo acumulativo, ajustes al patrimonio por revaluaciones de bienes inmuebles hasta por una suma no mayor al 75% del total de la revaluación efectuada, aportes y donaciones para incrementos de capital y capitalizaciones de utilidades (pendientes de autorización por la Superintendencia General de Valores), donaciones y otras contribuciones no capitalizables, aumentos al patrimonio por valoración a precios de mercado de inversiones propias, utilidades acumuladas de períodos anteriores y las utilidades del período actual. Adicionalmente, se restan las acciones en tesorería de capital pagado preferente con dividendo acumulativo, disminuciones al patrimonio por valoración a precios de mercado de inversiones propias, pérdida acumulada de períodos anteriores y pérdida del período actual.

Deducciones: al monto que resulta de la suma del capital primario más el secundario debe deducirse: préstamos, cuentas, comisiones, intereses y productos por cobrar, activos restringidos, inversiones en instrumentos financieros en entidades en cesación de pagos, morosos o en litigios, activos diferidos y gastos pagados por anticipado, activos intangibles, inversiones en propiedades y el 50% de inmuebles, mobiliario y equipo.

La política de la Compañía es mantener una base sólida de capital que permita mantener un equilibrio entre el nivel de capital de los accionistas y el retorno sobre la inversión. La Compañía ha cumplido durante el período con los requerimientos de capital y no ha habido cambios significativos en la administración del capital.

Notas a los Estados Financieros

	30 de junio de 2020
Capital Primario	
Capital pagado Ordinario	¢ 1.851.827.060
Reservas Legales	26.591.685
Total Capital Primario (a)	¢ 1.878.418.745
Capital Secundario	
Aumento al patrimonio por valoración a precios de mercado	¢ -
Utilidad acumulada de periodos anteriores	135.616.432
Utilidad del periodo actual	190.119.796
Disminución al patrimonio por valoración a precios de mercado	(61.098.202)
Pérdida acumulada de periodos anteriores	-
Pérdida del periodo actual	-
Total Capital Secundario (b)	¢ 264.638.027
Deducciones	
100% Cuentas y productos por cobrar	¢ 553.295.161
100% Comisiones por cobrar	72.118.192
100% Activos restringidos	29.215.533
100% Activos diferidos	74.538.461
100% Gastos pagados por anticipado	16.343.953
50% Activo fijo neto de depreciación acumulada	19.395.810
Total Deducciones (c)	¢ 764.907.108
Total Capital Base (a + b - c)	¢ 1.378.149.664

3.8 Riesgo de legitimación de capitales

Este riesgo se refiere a la probabilidad de que los productos o servicios de la Compañía, sean involucrados en transacciones o relaciones de negocios ilícitos relacionados con legitimación de capitales y/o financiamiento al terrorismo, produciendo pérdidas económicas que afecten directamente la imagen o reputación, además de ocasionar problemas legales o sanciones administrativas y penales por incumplimientos a la Ley No.8204 “Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizados, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo”; así como su reglamento y normativa relativa vigente.

Para gestionar este riesgo se cuenta con un Comité de Cumplimiento Corporativo que apoya las labores de la Oficialía de Cumplimiento. La integración, funciones y operación de este Comité y de la Oficialía de Cumplimiento se rigen por lo dispuesto en la Normativa para el Cumplimiento de la Ley No.8204.

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, la Compañía ha implementado controles alineados con las mejores prácticas a nivel nacional e internacional. La Oficialía de Cumplimiento vela por el acatamiento normativo relacionado con la Ley No.8204, reformada por la Ley No. 8719 “Ley de fortalecimiento de la legislación contra el terrorismo”, el Reglamento General a la Ley No.8204 y “Normativa para el cumplimiento de la Ley No.8204”.

La gestión de Cumplimiento es sometida anualmente a revisiones por parte de la Auditoría Interna, así como de Auditoría Externa y los informes resultantes son del conocimiento tanto del Comité de Cumplimiento Corporativo como de la Junta Directiva a la que reporta de manera orgánica el Oficial de Cumplimiento.

(4) Activos restringidos

Al 30 de junio de 2020, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Activo restringido	Junio 2020
Disponibilidades	¢ 29.175.533
Instrumentos financieros	1.405.568.621
Otros Activos	40.000
Total	¢ <u>1.434.784.154</u>

La SUGEVAL estableció como mitigador de riesgo de contraparte un fondo de garantía (FOGABONA) constituido con los aportes de los puestos de bolsa.

(5) Saldos y transacciones con compañías relacionadas

Al 30 de junio de 2020, los saldos y transacciones con compañías relacionadas se detallan como sigue:

Notas a los Estados Financieros

		<u>Junio</u>
		<u>2020</u>
Activos:		
Disponibilidades	¢	310,453,654
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral del exterior		266,632,471
Otros instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		318,146,721
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados		212,532,807
Comisiones por cobrar		70,334,705
Cuentas por cobrar		49,748,021
Total	¢	<u>1,227,848,379</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar	¢	5,277,347
Ingresos Diferidos		120,387
Total	¢	<u>5,397,734</u>
Ingresos:		
Ingresos por disponibilidades	¢	1,236,078
Ingreso por comisiones		1,941,381
Otros Ingresos		7,003,234
Total	¢	<u>10,180,693</u>
Gastos:		
Gastos de operación	¢	<u>319,018,131</u>
Total	¢	<u>319,018,131</u>

Los ingresos por comisiones corresponden al monto cobrado a Prival Bank (Costa Rica), S.A. por concepto de prestación de servicios bursátiles.

La Compañía suscribió un contrato con Prival Bank (Costa Rica), S.A. que incluye servicios administrativos (SLA), por tanto, la Compañía reembolsa los gastos directamente identificables y asociados a su actividad bursátil, así como, los relacionados con el soporte de recursos físicos y técnicos.

Al 30 de junio de 2020, las entidades relacionadas que mantienen operaciones con la compañía son las siguientes:

Notas a los Estados Financieros

- Prival Bank (Costa Rica), S.A.
- Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.
- Prival Bank, S.A.
- Prival Securities, Inc.
- Grupo Prival (Costa Rica), S.A.
- Corporación Prival Costa Rica, S.A.

(6) Disponibilidades

Al 30 de junio de 2020, las disponibilidades se detallan como sigue:

	<u>Junio</u>
	<u>2020</u>
Depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica	¢ 2.784.701
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	310.453.654
Disponibilidades restringidas	29.175.533
Total	¢ <u>342.413.888</u>

Al 30 de junio de 2020, las disponibilidades restringidas, corresponden a un depósito en garantía de FOGABONA. Los depósitos a la vista con entidades financieras del país se mantienen en una entidad relacionada, Nota 4 y 5.

(7) Inversiones en instrumentos financieros

Al 30 de junio de 2020, el detalle de las inversiones en instrumentos financieros es el siguiente:

	<u>Junio</u>
	<u>2020</u>
Inversiones al valor razonables con cambios en otro resultado integral	¢ 2.232.798.329
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	212.532.807
Productos por cobrar	21.604.169
Total	¢ <u>2.466.935.305</u>

Al 30 de junio 2020, la cartera está compuesta por inversiones en títulos de propiedad del Gobierno de Costa Rica (tp, tp\$ y tpras), inversión en bono de deuda externa del Gobierno de Costa Rica (bde45), bonos del tesoro de USA, participaciones del PRIVAL FI CERRADO DE DEUDA NO DIVERSIFICADO, participaciones del F.I. INMOBILIARIO PRIVAL, participaciones del PRIVAL FI PÚBLICO DÓLARES NO DIVERSIFICADO

Notas a los Estados Financieros

y PRIVAL BOND FUND. Se tienen bonos corporativos de IDEAL LIVING CORP.

Al 30 de junio 2020, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en instrumentos financieros entre 2,34% y 8,75% anual para los títulos en colones costarricenses y entre 0,15% y 8,75% anual para los títulos en dólares de los Estados Unidos de América.

Al 30 de junio de 2020, las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral e inversiones en recompra se detallan como sigue:

	Junio
	2020
Gobierno de Costa Rica	¢ 1.605.968.813
Emisores privados	626.829.516
Total	¢ <u>2.232.798.329</u>

Al 30 de junio 2020, las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral incluyen un saldo de ¢60.080.580 que corresponde a garantías entregadas por pacto de reporto tripartito de recompra y un saldo de ¢ 1.345.488.041 que corresponde a garantías aportadas para la captación en Mercado de Liquidez.

La Compañía mantiene inversiones al valor razonable con cambios en resultados según el detalle:

	Junio
	2020
Emisores privados	¢ 212.532.807
Total	¢ <u>212.532.807</u>

Según el Artículo 13 de la Ley No. 7732 Ley Reguladora del Mercado de Valores, la autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre bondad de la emisión ni la solvencia del emisor o intermediario.

(8) Cuentas y comisiones por cobrar

Al 30 de junio de 2020, las cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

Notas a los Estados Financieros

	<u>Junio</u>
	<u>2020</u>
Comisiones por cobrar	¢ 72.118.192
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles	399.230.612
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	50.232.639
Impuesto sobre la renta diferido	31.468.498
Otras cuentas por cobrar	103.831.910
Total	¢ <u>656.881.851</u>

(9) Inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, neto

Al 30 de junio de 2020, el mobiliario, equipo y vehículos netos, se detallan como sigue:

	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Bienes tomados en Arrendamiento</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢ 28.505.884	23.262.427	1.295.000	25.737.645	78.800.956
Saldo al 30 de junio de 2020	<u>28.505.884</u>	<u>23.262.427</u>	<u>1.295.000</u>	<u>25.737.645</u>	<u>78.800.956</u>
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>					
Saldo al 31 de diciembre 2019	(9.347.662)	(15.469.338)	(497.288)	-	(25.314.288)
Gasto por depreciación del período	(1.419.109)	(2.339.167)	(64.958)	(10.871.815)	(14.695.049)
Saldo al 30 de junio de 2020	<u>(10.766.771)</u>	<u>(17.808.505)</u>	<u>(562.246)</u>	<u>(10.871.815)</u>	<u>(40.009.337)</u>
Saldo neto al 30 de junio de 2020	¢ <u>17.739.113</u>	<u>5.453.922</u>	<u>732.754</u>	<u>14.865.830</u>	<u>38.791.619</u>

(10) Otros activos

a) Al 30 de junio de 2020, el detalle de otros activos, es el siguiente:

Notas a los Estados Financieros

	<u>Junio</u>
	<u>2020</u>
<u>Cargos diferidos</u>	
Mejoras a propiedad en arrendamiento, neto ¢	43.069.963
Subtotal de cargos diferidos	<u>43.069.963</u>
<u>Otros activos</u>	
Otros gastos pagados por anticipado	16.343.953
Biblioteca y obras de arte	9.041.466
Otros activos restringidos	40.000
Subtotal de otros activos	<u>25.425.419</u>
Total	<u>¢ 68.495.382</u>

b) El movimiento de las mejoras a la propiedad arrendada, es como sigue:

	<u>Junio</u>
	<u>2020</u>
<u>Costo:</u>	
Saldo al inicio	¢ 155.702.808
Adiciones	
Saldo al final	<u>155.702.808</u>
<u>Amortización:</u>	
Saldo al inicio	95.404.860
Gasto del período	17.227.985
Saldo al final	<u>112.632.845</u>
	<u>¢ 43.069.963</u>

(11) Obligaciones por pacto de reporto tripartito.

Al 30 de junio de 2020, el detalle de las obligaciones con el público (reportos tripartitos), se detalla como sigue:

		<u>Junio 2020</u>			
		<u>A la vista</u>			
<u>Instrumento</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Reporto tripartito</u>	<u>Tasa del</u>	<u>Vencimiento</u>	
	<u>Activo</u>		<u>subyacente</u>		
125/215 Título de propiedad tp - Gobierno de Costa Rica	¢ 60.080.580	50.090.128	3,46%	17/07/2020	
	<u>¢ 60.080.580</u>	<u>50.090.128</u>			

Los títulos que respaldan las operaciones de reporto tripartito y a plazo se mantienen en custodia de InterClear Central de Valores, S.A. de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. que mantiene el convenio de custodia.

Notas a los Estados Financieros

(12) Obligaciones con entidades financieras

Al 30 de junio de 2020, las obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

	<u>2020</u>
Bienes tomados en arrendamiento financiero	¢ 19.606.950
Mercado interbancario	<u>1.196.154.500</u>
Subtotal	<u>1.215.761.450</u>
Cargos financieros por pagar	-
Total	<u>¢ 1.215.761.450</u>

Al 30 de junio de 2020 las obligaciones con entidades financieras del país devengan tasas de interés mensuales que oscilan entre 1,60% y 8,00% en dólares estadounidenses.

(13) Otras cuentas por pagar

Al 30 de junio de 2020, las cuentas por pagar se detallan como siguen:

	<u>Junio</u>
	<u>2020</u>
Impuestos por pagar	¢ 212.918.795
Aportaciones patronales	8.234.213
Impuestos retenidos por pagar	4.731.300
Aportaciones laborales	3.280.805
Remuneraciones por pagar	935.284
Préstamos con partes relacionadas	5.277.347
Vacaciones acumuladas por pagar	4.021.922
Aguinaldo acumulado por pagar	16.180.758
Otras cuentas y comisiones por pagar	111.504.474
Provisiones	9.571.214
Impuesto de renta diferido	<u>2.243.345</u>
Total	<u>¢ 378.899.457</u>

(14) Impuesto sobre la renta

Al 30 de junio de 2020, el detalle del gasto por impuesto sobre la renta es como sigue:

Notas a los Estados Financieros

		<u>Junio</u>
		<u>2020</u>
Impuesto sobre la renta corriente	¢	79.494.634
Ingreso por impuesto de renta		<u>19.917.126</u>
	¢	<u>59.577.508</u>

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta (Ley No.7092), la Compañía debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta, por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año. La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta 30%, se concilia como sigue:

		<u>Junio</u>
		<u>2020</u>
Impuesto esperado	¢	74.909.191
Más:		
Gastos no deducibles		(5.528.730)
Menos:		
Pago cuenta retención en la fuente		<u>9.802.953</u>
Impuesto sobre la renta	¢	<u>59.577.508</u>

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los últimos cuatro períodos están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, la Administración de Prival Securities mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por deducciones no aceptadas para tales fines. La Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.

Al 30 de junio de 2020, el impuesto de renta diferido es atribuible a las ganancias y pérdidas no realizadas por las inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se detalla a continuación:

	<u>2020</u>			
	<u>31 de diciembre 2019</u>	<u>Incluidos en Resultados</u>	<u>Incluido en Patrimonio</u>	<u>30 de junio 2020</u>
Pérdidas no realizadas por valoración de inversiones	246.565	-	31.221.933	31.468.498
Ganancias no realizadas por valoración de inversiones	(11.327.449)	-	9.084.104	(2.243.345)
Total	<u>(11.080.884)</u>	<u>-</u>	<u>40.306.037</u>	<u>29.225.153</u>

Notas a los Estados Financieros

Un detalle del movimiento del impuesto de renta diferido es como sigue:

	<u>Junio</u>
	<u>2020</u>
Saldo al inicio del período	¢ (11.080.884)
Incluido en el patrimonio:	
Efecto por pérdidas / ganancias no realizadas por valoración de inversiones	<u>40.306.037</u>
Saldo al final del período	<u>¢ 29.225.153</u>

A la fecha los estados financieros, se encuentran en proceso del estudio de precios de transferencia, sin embargo, la Administración del Banco no espera ser objeto de posibles ajustes por precios de transferencia, por parte de la Administración Tributaria. Como cualquier otra entidad en Costa Rica en caso que las autoridades tributarias realizaran una auditoría como consecuencia de la legislación establecida a través del decreto No.37898-H, si la entidad no lograra demostrar a satisfacción de la Administración Tributaria que los precios pactados se encontraban a precios de mercado y el método de determinación no fuera el idóneo, la entidad, tendría que enfrentar un ajuste en su base imponible, el cual lógicamente tendría que cumplir con los procedimientos establecidos en el marco tributario y el Banco contaría con los mecanismos de defensa existentes.

(15) Patrimonioa) Capital Social

Al 30 de junio de 2020, el capital social autorizado está representado por 1.851.827.060 acciones comunes y nominativas, las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad con un valor nominal de ¢1 cada acción, para un total de ¢1.851.827.060.

b) Ajustes al patrimonio

La ganancia (pérdida) no realizada, corresponde a las variaciones en el valor razonable de las inversiones con cambios en otro resultado integral. Al 30 de junio de 2020, el saldo de los ajustes al patrimonio por la valoración de inversiones registra una ganancia por ¢6.679.157 y una pérdida por ¢104.096.331.

Al 30 de junio de 2020, el saldo del deterioro por inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral es de ¢7.093.822 y los ajustes por impuesto diferido ascienden a ¢29.225.150.

Notas a los Estados Financieros

c) Reserva legal

De conformidad con la legislación costarricense, se destina un 5% del resultado neto del período para incrementar el fondo de la reserva legal. Al 30 de junio de 2020 los estados financieros incluyen una reserva legal por ¢26.591.686, corresponde a asignaciones del período 2019 y anteriores. Esta asignación cesará cuando reserva alcance el veinte por ciento (20%) del capital social.

d) Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes, que corresponde a la utilidad neta menos el efecto de la reserva legal.

El cálculo de la utilidad básica por acción se detalla como sigue:

<u>Acciones comunes</u>	<u>Junio</u>
	<u>2020</u>
Utilidad/(Pérdida) neta de reservas	¢ 190.119.795
Promedio de acciones del período	<u>1.851.827.060</u>
Utilidad/(Pérdida) básica por acción	<u>¢ 0,10</u>

(16) Fideicomisos

La Compañía provee servicios de Fideicomiso para administrar activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes, cobrando una comisión por prestar estos servicios. La Compañía no reconoce estos activos y pasivos en el balance general, además no está expuesto a ningún riesgo crediticio sobre esos activos, ni garantiza ningún de los activos.

La cartera de fideicomisos se detalla como sigue:

	<u>Junio</u>
	<u>2020</u>
Disponibilidades	¢ 359.929
Inversiones en instrumentos financieros	<u>3.843.305.005</u>
	<u>¢ 3.843.664.933</u>

(17) Diferencial cambiario, neto

Notas a los Estados Financieros

Como resultado de la conversión a colones de los saldos y transacciones en moneda extranjera, en los estados financieros se originan ganancias y pérdidas, que se presentan en el estado de resultados integral como diferencias de cambio netas.

		Junio
		2020
Disponibilidades	¢	68.733.360
Otras obligaciones financieras		127.730.050
Inversiones en instrumentos financieros		338.218.344
Cuentas y comisiones por cobrar		70.911.548
Obligaciones con el público		9.987.484
Otras cuentas por pagar y provisiones		24.339.939
Total	¢	<u>639.920.726</u>

El gasto bruto por diferencial cambiario, se detalla como sigue:

Disponibilidades	¢	58.620.802
Otras obligaciones financieras		158.189.800
Inversiones en instrumentos financieros		281.955.197
Cuentas y comisiones por cobrar		61.278.446
Obligaciones con el público		12.290.018
Otras cuentas por pagar y provisiones		20.477.448
Total	¢	<u>592.811.710</u>
Diferencial cambiario, neto	¢	<u>47.109.016</u>

(18) Ingresos por comisiones por servicios

El detalle de los ingresos por comisiones por servicios se detalla cómo sigue:

Notas a los Estados Financieros

		<u>Junio</u>
		<u>2020</u>
Comisiones por administración de fideicomisos	¢	29.855.667
Comisiones por instrumentos financieros de renta fija		270.395.882
Comisiones por instrumentos financieros de renta variable- acciones		67.324.758
Comisiones por operaciones de reporto tripartito		39.635.695
Comisiones por operaciones de mercado de liquidez		85.566
Comisiones por participaciones de fondos de inversión		12.474.783
Comisiones por operaciones con partes relacionadas		1.941.381
Comisiones por asesoría de inversión		877.786.111
Otras comisiones		83.236.719
Total	¢	<u>1.382.736.561</u>

(19) Ingresos brutos

Los ingresos brutos se detallan como sigue:

		<u>Junio</u>
		<u>2020</u>
Disponibilidades	¢	1.384.377
Inversiones en instrumentos financieros		55.550.069
Por Diferencial Cambiario		639.920.725
Otros ingresos financieros		20.293.805
Disminución de estimación de inversiones en Instrumentos financieros		1.711.038
Disminución de provisiones		31.576.112
Comisiones por servicios		1.382.736.561
Otros ingresos con partes relacionadas		7.003.234
Otros ingresos operativos		15.336.402
Disminución del Impuesto sobre la renta		19.917.127
Total	¢	<u>2.175.429.449</u>

Notas a los Estados Financieros

(20) Gastos por bienes tomados en arrendamiento financiero

Al 30 de junio de 2020, la suma de ¢11.092.841 fue reconocida como gastos por bienes tomados en arrendamiento financiero en el estado de resultados integral, correspondientes al alquiler de bienes inmuebles con contratos iguales o mayores a un año plazo.

Los gastos proyectados por arrendamientos financieros se detallan como sigue:

Alquiler de inmueble

		<u>Junio</u>
		<u>2020</u>
Hasta un año	¢	7.211.798
Mayores a un año		-
	¢	<u>7.211.798</u>

(21) Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan como sigue:

		<u>Junio</u>
		<u>2020</u>
Sueldos y bonificaciones	¢	171.929.572
Viáticos		2.649.871
Décimotercer sueldo		14.321.733
Vacaciones		5.902.877
Otras retribuciones		6.538.233
Cargas sociales patronales		40.403.449
Seguros para el personal		791.399
Fondo de capitalización laboral		5.157.888
Total	¢	<u>247.695.021</u>

(22) Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

Notas a los Estados Financieros

		<u>Junio</u>
		<u>2020</u>
Gastos por servicios externos	¢	53.621.388
Gastos de movilidad y comunicación		3.007.163
Gastos de infraestructura		42.209.034
Gastos generales		<u>6.577.325</u>
Total	¢	<u><u>105.414.909</u></u>

(23) Cuentas de Orden

Las cuentas de orden al 30 de junio de 2020 corresponden a una línea de crédito otorgada pendiente de utilización.

		<u>Junio</u>
		<u>2020</u>
BCT, S.A	¢	<u>1.166.980.000</u>
	¢	<u><u>1.166.980.000</u></u>

(24) Valor razonable de los instrumentos financieros

Al 30 de junio de 2020, el detalle del valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado se detalla como sigue:

		Junio 2020	
		<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor razonable</u>
Disponibilidades	¢	<u>342.413.888</u>	<u>342.413.888</u>
Obligaciones con el público	¢	<u>50.279.529</u>	<u>50.279.529</u>
Obligaciones con entidades financieras		<u>1.215.761.450</u>	<u>1.261.200.327</u>

El detalle de los activos y pasivos financieros registrados al valor razonable se detalla como sigue:

Notas a los Estados Financieros

	Junio 2020	
	Valor razonable	Nivel
Inversiones al valor razonables con cambios en otro resultado integral (valorados)	¢ 1.662.958.494	1
Fondos de inversión (valorados)	¢ 569.839.835	3
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados (valorados)	¢ 212.532.807	2

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general y aquellos controlados fuera del balance general.

a) Inversiones en instrumentos financieros

El valor razonable de las inversiones con cambios en otro resultado integral, está basado en cotizaciones de precios de mercado, estas inversiones se registran a su valor razonable. Las inversiones que se mantienen al costo amortizado corresponden a inversiones en certificado de depósitos de corto plazo y mercado interbancario de liquidez que no cuentan con una cotización de precios de mercado por ser de corto plazo.

b) Instrumentos por pacto de reporto tripartito

Notas a los Estados Financieros

El valor en libros de los fondos bajo acuerdos de recompra o reventa, se aproximan a su valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

c) Otros

Las disponibilidades, los intereses acumulados por cobrar, cuentas por cobrar, intereses acumulados por pagar, otros pasivos. Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

(25) ContingenciasLaboral

Hasta febrero de 2001, el pago del auxilio de cesantía equivalía a un mes de sueldo por cada año de trabajo; a partir de marzo de 2001, equivale en promedio de 20 días por cada año de trabajo. Esta indemnización está limitada a un pago máximo de ocho meses, efectivo a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado renuncia voluntariamente o es despedido con causa.

Impuesto de Renta

Las declaraciones de éste impuesto por los últimos cinco períodos están a disposición de las Municipalidades, en donde el Puesto opera con sus Agencias, para su revisión. La Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serán sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.

(26) Contratos vigentesa) Contratos por servicios con la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

La Compañía mantiene contratos suscritos con la Bolsa Nacional de Valores, S.A. por los servicios que brinda esta compañía en las siguientes áreas; Operaciones de Reporto Tripartito y alquiler de equipo de cómputo.

Garantías otorgadas

Para cumplir con el requerimiento de la Bolsa Nacional de Valores, S.A., en cuanto al sistema de garantías por concepto de las operaciones efectuadas por la Compañía a nombre de terceros, se puede optar por mantener una garantía de cumplimiento emitida en colones por un banco privado costarricense o realizar un aporte al fondo de garantía.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2020, la compañía ha efectuado aportes por un monto total de US\$50,008, equivalentes a ¢29.373.416, aportes que se registran en una subcuenta de disponibilidades denominada “Fondo de Garantía de la Bolsa Nacional de Valores” (FOGABONA).

b) Contratos por servicios con casas de bolsa internacionales

La Compañía cuenta con convenios de contraparte internacional suscritos con los siguientes puestos de bolsa e instituciones financieras: Prival Securities Panamá, FC Stone, Bulltick, Ultralat, EFG Capital.

c) Contratos con clientes

La Compañía mantiene contratos suscritos con clientes para los servicios bursátiles de ejecución transaccional y asesoría financiera. Dichos contratos contienen la posibilidad de operar tanto en mercado local como en mercado internacional, según el tipo de cliente.

d) Contrato por servicios con PIPCA Proveedor Integral de Precios Centroamérica

La Compañía cuenta con un contrato para el suministro del vector de precios con la compañía PIPCA de México debidamente inscrita en la SUGEVAL para brindar este servicio.

e) Contrato con la Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A. (SCR)

La Compañía contrató a SCR para los servicios de calificación del riesgo de solvencia a corto y largo plazo.

f) Contrato por servicios con Prival Bank (Costa Rica), S.A.

La Compañía suscribió contratos con Prival Bank (Costa Rica), S.A. por servicios administrativos (SLA) servicios de asesoría y servicios de Custodio de Valores. Por tanto, la Compañía paga solo aquellos gastos directamente identificables y asociados a su actividad, así como, los relacionados con el soporte de recursos físicos y técnicos.

Asimismo, la Compañía le contrata los servicios de custodia y administración, tanto de valores, como del efectivo relacionado a éstos, así como los servicios de asesoría, pagando una comisión por la gestión de los Gerentes de Relación a los clientes de la Compañía.

Notas a los Estados Financieros

(27) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Nuevos Pronunciamientos Contables - Mediante circular C.N.S.116-07 del 18 de diciembre de 2007, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió una reforma al reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros”. El objetivo de dicha normativa es regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF).

Posteriormente, mediante Artículos Nos.8 y 5 de las actas de las sesiones Nos.1034-2013 y 1035- 2013, celebradas el 2 de abril de 2013 respectivamente, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero hizo una modificación a la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUGEF y SUGESE y a los emisores no financieros”.

De acuerdo con dicho documento, las NIIF y sus interpretaciones son de aplicación obligatoria por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al 1° de enero de 2011, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. No se permite la adopción anticipada a las normas.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

En setiembre de 2018, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), emitió una circular para modificar el “Reglamento de Información Financiera”, el cuál es aplicable a todas las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Este reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020.

Notas a los Estados Financieros

Las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes supervisados, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios que se detallan a continuación:

- a) **NIC 7. Estados de Flujo de Efectivo:** La presentación de los flujos de efectivo de las actividades de operación incluidas en el estado de flujo de efectivo debe elaborarse con base en el método indirecto.
- b) **NIC 8. Estimaciones Contables:** Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.
- c) **NIC 12. Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias**

Las entidades deben aplicar la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes.

En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.
- d) **NIC 16. Propiedad, planta y equipo.**

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación.

Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del

Notas a los Estados Financieros

costo.

e) NIC 21. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

Los entes supervisados deben llevar sus registros y presentar sus estados financieros en colones costarricenses.

Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

Lo dispuesto en este artículo no inhibe a que las entidades puedan generar información sobre una moneda diferente al colón costarricense, en los términos descritos en la NIC 21 sobre moneda funcional; no obstante, dicha información no podrá ser utilizada para efectos de cálculo de indicadores prudenciales, para presentación a la Superintendencia respectiva o para la publicación al público según lo requerido en las disposiciones legales que regulan al Sistema Financiero.

f) NIC 40. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable.

Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 Equipo. El valor residual de la propiedad de inversión Propiedades, Planta y debe asumirse que es cero.

g) NIIF 5. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta: bienes mantenidos para la venta, deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar los activos a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

Para determinar el valor en libros, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable

Notas a los Estados Financieros

del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue 1) adquirido, 2) producido para su venta o 3) dejado de utilizar.

h) Otros aspectos- Reservas.

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

(28) Efectos en los Estados Financieros del COVID-19

La propagación del brote de COVID-19 ha provocado que los gobiernos adopten medidas para contener el virus, lo que ha afectado a la actividad económica, teniendo a su vez implicaciones en los resultados financieros.

Al cierre del 30 de junio 2020, el negocio de bolsa se ha visto afectado por una menor transaccionalidad en mercado local, especialmente durante el mes de abril. Sin embargo, el volumen transaccional en mercado internacional se ha incrementado debido a la volatilidad de los mercados extranjeros. En general, la facturación de comisiones en el Puesto de Bolsa se ha mantenido estable.

(29) Autorización para emisión de Estados Financieros

Los estados financieros fueron autorizados para emisión por la Administración de Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A. el 08 de julio de 2020, la cual está sujeta a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.
